

El Nuevo Humanismo en la “Populorum Progressio”

Por Monseñor Octavio N. Derisi

En busca del restablecimiento de un nuevo humanismo. — La encíclica de Su Santidad Paulo VI, **Populorum Progressio**, si bien continúa y desarrolla la doctrina económico-social de la **Rerum Novarum**, de León XIII, de la **Quadragesimo Anno**, de Pío XI; de la **Mater et Magistra**, de Juan XXIII, y de otros documentos pontificios —especialmente, de Pío XII—, se ubica y abraza un ámbito inmensamente más ancho: el del desarrollo integral del hombre en su vida material y espiritual, tanto en un plano natural como sobrenatural. Ningún aspecto del perfeccionamiento humano escapa al ojo avizor del Pontífice.

El tema económico, tratado en la Encíclica dentro del ámbito del desarrollo humano, se manifiesta en su fundamental importancia y logra su precisa significación dentro del perfeccionamiento humano, jerárquicamente constituido.

Es la primera vez que un Sumo Pontífice aborda este tema primordial de la Antropología, de sobresaliente importancia en la temática filosófica cristiana.

Se trata del tema de la **Cultura** o **Humanismo**, del desarrollo del hombre en su vida material y espiritual, mediante la consecución o realización de los valores o bienes correspondientes que lo constituyen y en el orden jerárquico necesario para que se logre plenamente en todos sus aspectos y en su unidad integral.

Desde un comienzo el Papa señala los distintos aspectos del desarrollo humano, que los hombres anhelan en la actualidad. “Verse libres de la miseria; hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofenden su dignidad de hombres; ser más instruidos, en una palabra, hacer, conocer y tener más para ser más; tal es la aspiración de los hombres de hoy, mientras que un gran número de ellos se ven condenados a vivir en condiciones que hacen ilusorio ese legítimo deseo” (Nº 6). Frente a ese ideal, el Papa muestra una realidad enteramente otra, en que mientras “una oligarquía goza de una civilización refinada, el res-

to de la población, pobre y dispersa, está “privada de casi todas las posibilidades de iniciativa personal y de responsabilidad, y aun muchas veces incluso viviendo en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana” (*Gaudium et spes*, N^o 63, 3), (N^o 9). Y a la vez señala el drama que en muchos pueblos, en vías de desarrollo material, suscita la adquisición de la cultura técnica para el logro de los bienes materiales, que se consigue muchas veces a costa de valores y cultura superiores, constitutivas del acervo espiritual de una nación:

→ “El conflicto de las generaciones se agrava así con un trágico dilema: o conservar instituciones y creencias ancestrales y renunciar al progreso, o abrirse a las técnicas y civilizaciones que vienen de fuera, pero rechazando con las tradiciones del pasado toda su riqueza humana. De hecho, los apoyos morales, espirituales y religiosos del pasado ceden con mucha frecuencia, sin que por eso mismo esté asegurada la inserción en el mundo nuevo” (N^o 9).

Frente a esa situación dramática en que los pueblos se apresuran por alcanzar un desarrollo económico material, que les permita vivir más dignamente, el Papa quiere señalar la esencia del verdadero progreso o perfeccionamiento humano, dentro del cual se ubica el económico, a la vez que incitar a su realización por un esfuerzo individual y colectivo. El Papa quiere grabar en las conciencias el deber de todos de alcanzar este desarrollo, que es el fundamento de la felicidad y de la paz humanas.

La Iglesia y el Pontífice se ocupan de este desarrollo integral del hombre, porque, si bien muchos aspectos temporales de éste no tocan directamente a su misión divina, sin embargo, “viviendo en la historia, ella debe escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio” (*Gaudium et spes*, N^o 4, 1), (N^o 12).

La esencia del desarrollo. — Antes de poner sus manos a la obra en esta magnífica empresa del desarrollo humano, conviene trazar el plan del mismo, determinar sus notas esenciales y precisar su alcance y orden dentro de sus múltiples aspectos.

Porque “el desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico, debe ser integral; es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre” (N^o 14).

El hombre ha recibido de Dios un ser natural constituido como una unidad sustancial de cuerpo y alma, dotado de vida vegetativa, sensitiva y espiritual, intelectual y volitiva, jerárquicamente subordinadas entre sí.

Pero, a diferencia de los demás seres, el hombre no sólo es, sino que **sabe que es y que las cosas son, y es libre**; es decir, posee un doble dominio sobre sí y sobre el mundo circundante por la conciencia y el conocimiento y la actividad libre.

Los demás seres, hasta el animal inclusive, sólo son y, a lo más, poseen un conocimiento y conciencia crepuscular, que no llega a develar el ser ni la consiguiente dualidad formal de sujeto y objeto; ni tampoco son dueños de su actividad para modificar su ser y el de las cosas. Todos estos seres materiales están sumergidos en la inconsciencia o en una conciencia oscura, en que el ser del yo y del mundo no llega

a emerger plenamente, y sometidos a un determinismo, que va desde la rigidez de las leyes físicas y químicas a las más amplias de las leyes biológicas e instintivas, pero sin romper la necesidad del mismo. En las leyes biológicas e instintivas, dice Bergson, "la cadena del determinismo se alarga, pero no se rompe".

El hombre no sólo es: de-vela y se enriquece con el **ser trascendente** de las cosas y con el **ser inmanente** del propio yo, mediante su actividad intelectual; y es capaz de transformar y enriquecer la **actividad** y el **ser de las cosas** circundantes, y también la **actividad** y el **ser propio**. Por su **espíritu**, el hombre es **imagen** de Dios creador y continuador de su divina obra: está llamado a perfeccionar el ser natural del mundo y el propio, mediante su actividad espiritual. "Dotado de inteligencia y libertad, el hombre es responsable de su crecimiento, lo mismo que de su salvación. Ayudado, y a veces estorbado, por los que lo educan y lo rodean, cada uno permanece siempre, sean los que sean los influjos que sobre él ejercen, el artífice principal de su éxito o de su fracaso: por sólo el esfuerzo de su inteligencia y de su voluntad, cada hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más" (Nº 15).

Por su **inteligencia** el hombre des-cubre el **ser** y sus relaciones, y des-cubre también los medios necesarios para la consecución del fin propuesto; y por su **libertad** es capaz de poner los medios para alcanzar ese fin, es capaz de realizar la transformación de la actividad y ser inmanente y trascendente para alcanzar un determinado bien o valor.

El desarrollo o progreso del hombre —y de las cosas en relación con él— realizado desde y por la actividad espiritual intelectual humana, constituye la **cultura** o **humanismo**.

El perfeccionamiento humano jerárquicamente realizado. — Más, para que este desarrollo del hombre esté debidamente realizado o, en otros términos, para que esté ordenado al verdadero bien y perfeccionamiento humano, es indispensable poseer previamente un esquema o plan de tal perfeccionamiento.

Ahora bien, el desarrollo del hombre en cualquiera de sus aspectos implica la conquista o realización de un bien o valor.

— El orden del desarrollo de los distintos aspectos del hombre para que resulte un verdadero perfeccionamiento humano o, lo que es lo mismo, una auténtica obra de **cultura** o **humanismo**, requiere una jerarquía en la realización y subordinación de los mismos, supone y se apoya en una escala de bienes o valores trascendentes, jerárquicamente constituida de acuerdo con el bien humano que debe realizarse. Sólo con la realización o consecución de los valores trascendentes jerárquicamente realizados en relación con los distintos aspectos del hombre por perfeccionar, es posible alcanzar un auténtico desarrollo o perfeccionamiento humano, una verdadera cultura.

Ahora bien, semejante orden jerárquico de los valores o bienes perfeccionantes del hombre se establece de acuerdo con el último Fin o Bien del hombre; el cual se expresa también en la naturaleza humana, integralmente considerada. En efecto, la naturaleza humana ha

sido hecha por el Creador para el logro de ese fin, de modo que sus tendencias específicas, que son las de su espíritu, están esencialmente ordenadas a ese Bien supremo. Tal Fin último o Bien supremo, al que aparece ordenado el hombre por todas las actividades de su espíritu, por su inteligencia y su voluntad libre, no es otro que la Verdad, la Bondad y la Belleza infinitas.

Por su inteligencia y voluntad el hombre debe ordenarse a la posesión de la Verdad, Bondad y Belleza de Dios; a través de la verdad, bondad y belleza de las cosas creadas, debe ordenarse al **conocimiento y amor de Dios**, que es el Fin para el que ha sido hecho por el Creador.

En la luz y exigencias de ese Bien supremo del hombre logran ubicarse, en escala jerárquica, los restantes bienes o valores, según que se ordenen inmediata o mediatamente, en mayor a menor grado, a su posesión.

Y como la naturaleza humana, como obra de Dios que es, expresa la ordenación divina a tal Fin, el orden jerárquico de las tendencias naturales estará dado por su elección de colaboración inmediata o mediata, en mayor o menor grado, con la tendencia específica al último Fin, que señala la cima y la meta del perfeccionamiento humano. Así la vida fisiológica, con sus valores correlativos, desempeña una misión de servicio y, por ende, de subordinación, a la vida de los sentidos; la cual a su vez, con los valores que la nutren, por consiguiente, está subordinada, a la vida espiritual. Esta finalmente está esencialmente dirigida al Bien trascendente infinito, a Dios —Verdad, Bondad y Belleza—, en cuyo conocimiento, amor y acatamiento a su Ley moral, que halla inscrita en su propia naturaleza —y en la de las cosas en relación con ella— encuentra el camino de su actuación óptica o perfeccionamiento humano, con el consiguiente camino a su felicidad, en dirección a su plenitud o perfección humana total, que únicamente puede encontrar en el conocimiento y amor perfectos de Dios, en su vida definitiva, más allá de su muerte, de acuerdo con las posibilidades de la naturaleza humana; pero que —lo sabemos por la fe cristiana— se realizará de un modo inmensamente más perfecto, por dignación de Dios, mediante la comunicación al hombre de la misma Vida beatificante de Dios por la Visión inmediata y posesión consiguiente plena de la divina Esencia.

Desde esa meta o término del camino ascensional del hombre hasta su plenitud, aparecen jerárquicamente escalonados los distintos aspectos del hombre que deben perfeccionarse mediante la posesión de los respectivos bienes o valores que los realizan.

La escala de valores del perfeccionamiento humano. — Para el desarrollo del hombre, de acuerdo con las exigencias de su último Fin o, lo que es lo mismo, de su naturaleza que lo expresa, debe establecerse una jerarquía o prioridad de los valores que los realizan.

El Papa se refiere a esa escala de valores, que debe respetarse para el logro de un auténtico humanismo o desarrollo humano, así como también al desorden que engendra un trastrueque en la realización de los mismos. "Este crecimiento personal y comunitario se vería

comprometido si se alterase la verdadera escala de valores —afirma el Papa—. Es legítimo el deseo de lo necesario, y el trabajar para conseguirlo es un deber: "El que no quiere trabajar que no coma" (2 Tesal., 3, 10, de San Pablo). Pero la adquisición de los bienes temporales puede conducir a la codicia, al deseo de tener cada vez más y a la tentación de acrecentar el propio poder. La avaricia de las personas, de las familias y de las naciones puede apoderarse lo mismo de los más desprovistos que de los más ricos, y suscitar en los unos y en los otros un materialismo sofocante. Así, pues, el tener más, lo mismo para los pueblos que para las personas, no es el fin último. Todo crecimiento es ambivalente. Necesario para permitir que el hombre sea más hombre, lo encierra como en una prisión, desde el momento que se convierte en el bien supremo, que impide mirar más allá. La búsqueda exclusiva del poseer se convierte en un obstáculo para crecimiento del ser y se opone a su verdadera grandeza; para las naciones, como para las personas, la avaricia es la forma más evidente de un subdesarrollo moral. Si para llevar a cabo el desarrollo se necesitan técnicos, cada vez en mayor número, para ese mismo desarrollo se exige más todavía pensadores de reflexión profunda que busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo, asumiendo a los valores superiores del amor, de la amistad, de la oración y de la contemplación. Así podrá realizar en toda su plenitud el verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas" (Nos. 18 y 19).

Como se ve, el Pontífice, quien afirma con tanta fuerza una mejor y más equitativa distribución de los bienes materiales —es decir, una reorganización económica más humana—, recuerda con no menor fuerza que semejante reordenación de los bienes materiales no basta, porque no es el fin supremo del hombre, para el desarrollo o perfeccionamiento humano, e incluso puede ser perjudicial para él, cuando no se subordina a su vez a la conquista de los bienes del espíritu.

Recordemos las hermosas páginas de Pieper sobre el trabajo y el *otium*: si el trabajo o actividad económica y técnica se cierra en sí mismo como fin y con sus bienes son valores puramente útiles o *medios* para dar al hombre únicamente un bienestar material —ideal del burgués agnóstico— y no se ordena al *otium*; es decir, no se subordina al desarrollo de la vida espiritual del hombre, a su vida intelectual y volitiva abierta a la verdad y al bien, valores supremos y perfeccionantes del hombre, que, en última instancia, son la Verdad y Bondad de Dios —que, por eso, culmina en una actitud religiosa—, carecen de sentido y pierden toda significación de perfeccionamiento o desarrollo humano. Como ya lo advertía Santo Tomás, el bienestar material de la ciudad logra su cabal y pleno sentido, porque con él algunos santos pueden dedicarse a la contemplación, al conocimiento y amor de Dios sin preocupación alguna terrena.

— En todo caso, el mismo Paulo VI se encarga de mencionar condiciones humanas que marcan las etapas de esta clase de valores, por la cual el hombre debe ascender para lograr su desarrollo de una **manera humana** o, en otros términos, un verdadero desarrollo o perfeccionamiento del hombre. En estas condiciones humanas —dice el Pa-

pa—, unas conducen y otras apartan del perfeccionamiento humano. Así son “menos humanas: las carencias materiales de los que están privados del *mínimum vital* y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo. Menos humanas: las estructuras opresoras que provienen del abuso del tener o del abuso del poder, de la explotación de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones. Más humanas: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. Más humanas, también: el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza, la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. Más humanas, todavía: el reconocimiento por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. Más humanas, por fin y especialmente: la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar como hijos en la vida de Dios vivo, Padre de todos los hombres” (Nº 21).

El perfeccionamiento humano comienza por exigir un bienestar mínimo en el aspecto material del hombre, una independencia económica y una independencia espiritual, que lo libere de la presión de los explotadores y, en general, de los poderosos en bienes o en poder, que quieran someterlo injustamente o vejarlo en sus derechos personales, independencia espiritual más necesaria que la independencia material.

Sobre esa base indispensable de un *mínimum* de independencia material espiritual, el desarrollo debe lograr metas superiores, las propias del espíritu, por el enriquecimiento del conocimiento y de las virtudes morales. Con este doble enriquecimiento espiritual el hombre, a la vez se perfecciona, se prepara para el logro de metas superiores y para actuar mejor en el desarrollo material y espiritual de su persona y de la comunidad.

Síntesis del nuevo humanismo del Papa. — El humanismo existencialista actual —Sartre— reduce todo a una existencia des-esencializada como pura autocreación desde la nada, a la cual son las demás cosas como puro aparecer: el humanismo materialista marxista reduce todo a pura materia, al hombre a un conjunto de necesidades biológicas y a la sociedad a un producto del sistema de distribución de los bienes de la producción; y, en ambos sistemas, se destruye la persona humana con su interioridad espiritual y sus consiguientes derechos inalienables.

→ Frente a ellos, Paulo VI quiere instaurar un “nuevo humanismo”, retomando la doctrina tradicional filosófico-teológica de la Iglesia, especialmente de Santo Tomás.

He aquí las líneas fundamentales del “nuevo humanismo”, que Paulo VI quiere restablecer en su Encíclica.

El espíritu del hombre está abierto al ser trascendente e inmanente, ya para contemplarlo como es, en su **verdad**, mediante su **inteligencia**; ya para modificarlo para hacerlo **bueno** o lo que **debe ser**, mediante su **voluntad libre** informada por la inteligencia.

La primera actividad intelectual es la de la **inteligencia especulativa**, que tiende a de-velar la **verdad** oculta de las cosas, del hombre y del mismo Dios. Es la **dimensión teórica**.

La segunda se bifurca, porque se ordena ya a la transformación de la propia actividad libre, y es la **dimensión práctica o moral**; ya a la transformación de las cosas materiales para hacerlas **buenas** para el hombre: **útiles o bellas**, y es la **dimensión poética o de la técnica y del arte**.

— **Contemplar, obrar y hacer** son las tres dimensiones de la actividad espiritual frente al **ser** —su objeto— **trascendente e inmanente**. Con ellas el hombre impregna con su espíritu las cosas: ya para hacerlas vivir intencionalmente en su inteligencia, ya para imprimir en ella su intención y hacerlas servir directa o indirectamente a su propio bien o perfeccionamiento humano.

Mas para que tales actividades logren el bien o el desarrollo auténticamente humano, o sea un **auténtico humanismo**, al que alude Paulo VI, es menester que todas ellas estén bien encaminadas y de un modo permanente para alcanzar su bien o valor propio, a más de estar jerárquicamente subordinadas.

Para lo primero el hombre debe crear en el **hacer** los hábitos **técnicos y artísticos**, que de un modo habitual capaciten al artesano o al artista a poder realizar su respectiva actividad —supuesto, en el caso del artista, el don de Dios de la inspiración— de acuerdo con las exigencias de su fin; es decir, para lograr lo más perfectamente posible la **utilidad** en los artefactos y la **belleza** en las obras de arte. En el plano de la actividad práctico-moral del obrar, el humanismo consiste en crear en aquélla los hábitos o virtudes morales que de un modo permanente la inclinen al bien honesto o propio del hombre como tal. En el plano especulativo, el **humanismo** se logra creando en la inteligencia los **hábitos intelectuales** de la ciencia, y la sabiduría, la prudencia y el arte, que de un modo habitual conduzcan la inteligencia al descubrimiento de la verdad en sus causas, o a la dirección de la actividad práctica a su bien, respectivamente, de un modo habitual y sin temor de equivocarse.

Cuando el **hacer** del hombre está enriquecido con los hábitos operativos con la virtud intelectual del arte; cuando su **obrar** está acrecentado con las virtudes morales y la virtud intelectual de la prudencia; y cuando su inteligencia está encauzada hacia la verdad por los hábitos intelectuales, el hombre ha alcanzado el **humanismo o cultura** en uno u otro grado.

Pero para que todo este desarrollo o enriquecimiento humano de la actividad espiritual del hombre en su **hacer, obrar y contemplar** alcance el grado de **cultura o humanismo** estrictamente tal, se requiere además que el **hacer técnico y artístico**, ordenado inmediatamente al enriquecimiento **útil o bello** de las cosas, sirva al bien del hombre, es decir, se subordine a la actividad **moral**; y a su vez, para que el **obrar moral**, dirigido al ordenamiento de la libertad hacia el bien honesto o específicamente humano, debe servir y subordinarse a la actividad **contemplativa**, en cuanto por ella el hombre se posesiona de Dios y se afianza en su Bien supremo; y a su vez, el **contemplar** de la inteligencia debe

orientar todos sus conocimientos a su meta definitiva, que es la posesión de la verdad divina. El **hacer** subordinado al **obrar**, éste al **contemplar**, y a su vez éste a la Verdad trascendente divina, constituyen el **orden humano** o del **perfeccionamiento propio del hombre** en todas las dimensiones de su espíritu y en su unidad jerárquica.

Dimensión divina del humanismo cristiano. — En la actual economía de la Providencia divina, el hombre ha sido elevado a la participación de la Vida de Dios, por su incorporación a Cristo, en la Iglesia, que es el Cuerpo visible del Redentor.

El ser y la vida humana son enriquecidos con la **filiación divina**. Esta participación de la vida de Dios por la gracia santificante, que lo hace **hijo de Dios**, colocan al hombre por encima de todo lo creado; y su ser y vida espirituales de **persona** quedan elevados a un grado inmensamente superior y divino, que lo constituye en **hijo de Dios**.

Ahora bien, esta vida de Dios en el cristiano, en primer lugar lo ayuda a constituir en su vida espiritual natural el **verdadero humanismo**. En efecto, la gracia, lejos de destruir, supone la naturaleza y la **"sana"** en su inteligencia, ayudándola con las verdades reveladas a descubrir, en un plano estrictamente accesible a la razón, las verdades necesarias para su propio ordenamiento moral y humano; y la **"sana"** también en su voluntad libre, fortaleciéndola con la gracia para el cumplimiento de la ley natural. Vale decir que, después del pecado original, dada la **obscuridad** de la inteligencia para descubrir las verdades más elevadas y necesarias a la vida humana, y la **debilidad** de la voluntad para cumplir la ley natural, sólo bajo la **"gracia sanante"** de la vida sobrenatural es posible el **humanismo** o el **perfeccionamiento estrictamente humano**.

En segundo lugar, la vida de Dios crea en el hombre una nueva dimensión, **divina**; y el cristiano debe cultivar también esa actividad divina, propia del hijo de Dios, robustecerla con el ejercicio de las virtudes sobrenaturales y de la vida cristiana en todo su ámbito para instaurar en él un verdadero **humanismo cristiano**; es decir, una **dimensión divina** del humanismo.

A ese humanismo cristiano —al humanismo reconquistado por la gracia sanante y al humanismo divinamente enriquecido— alude Su Santidad cuando coloca como nota suprema del desarrollo o perfeccionamiento humano esa doble actualización del hombre: "Más humanas, todavía: el reconocimiento por parte del hombre de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. Más humanas, por fin y especialmente: la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres" (Nº 21).

Tal es el conspectus de este desarrollo o **humanismo cristiano**, establecido sobre las bases de una sólida Sabiduría cristiana —hecha de Filosofía y Teología en consonancia con el ser natural y sobrenatural del hombre—, y al que el Pontífice llama "un nuevo humanismo", en contraposición de los humanismos existencialistas y materialistas a-

teos; pero que en verdad encarna la **cultura** o **humanismo tradicional de la Iglesia**, y cuyos principios fundamentales han sido dados por Santo Tomás.

Hélo aquí: Un ser y actividad humanas, naturalmente dadas, perfeccionadas por la actividad de la inteligencia y de la voluntad, que desde el espíritu las ordena a su respectivo fin y en su orden jerárquico, que culmina con la dirección al Fin último trascendente y divino del hombre, y las impregna, por eso, de su actividad espiritual, mediante su intervención perfeccionante de **cultura** o **humanismo**.

Y por encima de ese ser y actividad humanas, un ser y actividad divinas, insertadas en el hombre, que a más de hacer moralmente posibles, con la intervención de la gracia sanante, aquel **humanismo** o **cultura**, establecen en el hombre una **dimensión divina** o sobrenatural sobre aquellas naturales, que, cultivadas junto con éstas, dan origen a un "nuevo humanismo", al **humanismo cristiano**: el perfeccionamiento del hombre elevado a la participación de la vida de Dios, en su ser y vida naturales y sobrenaturales, y en su unidad jerárquica.

La significación de la ordenación económico-social. — Si bien la Encíclica papal se orienta hacia la búsqueda de un "nuevo humanismo", que contemple el desarrollo integral jerárquico del hombre en su vida material y espiritual, humana y cristiana, no escapa al Pontífice la importancia del factor económico-social, como fundamento material de ese desarrollo integral del hombre, que culmina en la cima de su espíritu. El hombre no sólo es espíritu, sino que también es cuerpo y está sujeto a las necesidades biológico-materiales. Más aún, el cuerpo y el alma constituyen una unidad sustancial, de tal modo que toda la vida espiritual, independiente en sí misma de la materia, depende indirectamente de ella, en razón de que la inteligencia no puede ponerse en contacto con su objeto inmaterial propio sino a través de los datos sensibles, y la voluntad, libre en sí misma y movida objetivamente por el bien en sí, puede ser atraída, por eso mismo, por los bienes materiales de los sentidos. Toda la vida espiritual del hombre, aun en los tramos más elevados, y sin dejar de ser esencialmente diferente de la vida material, depende continuamente del cuerpo.

Otro tanto sucede en el plano social. La sociedad política o el Estado tiene como fin la defensa de los derechos individuales y de las sociedades inferiores, de la familia principalmente, y el establecimiento del **bien común**; es decir, de las condiciones necesarias para que las personas, las familias y otras sociedades encuentren accesible el camino de su propio desarrollo. Estos derechos y bien común se refieren siempre a lo temporal, tanto material como espiritual. Pero también en la sociedad, aunque haya zonas de derechos espirituales y de bien común espiritual siempre se dan juntos con lo material, con lo económico. De aquí la importancia —creciente con el desarrollo de la sociedad— que cobra el factor económico, tal como el del derecho al trabajo, del acceso a los bienes materiales de consumo y de producción, para lograr el desarrollo de la persona, de la familia y demás sociedades imperfectas, aun en sus aspectos estrictamente espirituales: como el de la independencia personal, de la libertad en la elección de

trabajo, del acceso a la instrucción y a la cultura, y hasta de las condiciones necesarias para el ejercicio de las virtudes y de la religión.

De ahí que la Encíclica, después de asentar los principios y la necesidad del desarrollo integral del hombre, se ocupe, expresa y minuciosamente, del desarrollo económico-social.

➤ Sin embargo, lo característico de esta Encíclica es precisamente haber puesto en evidencia que el desarrollo económico-social no es por sí mismo un fin, sino únicamente un medio para alcanzar aquel humanismo o desarrollo integral, que constituye el verdadero fin de la vida humana y cristiana sobre la tierra —del **homo viator**— como preparación a la vida eterna.

Cae fuera del tema del presente trabajo este aspecto fundamental económico-social de la Encíclica.

Los actores del desarrollo. — Semejante desarrollo no es algo indiferente, no es una empresa que queda al arbitrio del hombre el realizarla o no. El Papa sostiene que este desarrollo es una verdadera “**vocación**”, a la que el hombre está llamado por Dios. “En los desig-nios de Dios —dice Paulo VI—, cada hombre está llamado a desarrol-larse, porque toda vida es una vocación. Desde su nacimiento ha sido dado a todos como un germen, un conjunto de aptitudes y de cualida-des para hacerlas fructificar: su floración, fruto de la educación revi-vida en el propio ambiente y del esfuerzo personal, permitirá a cada uno orientarse hacia el destino que le ha sido propuesto por el Creador” (Nº 15). Para eso Dios le ha dado al hombre las facultades necesarias. Por eso continúa el Papa: “Dotado de inteligencia y voluntad, el hom-bre es **responsable** de su crecimiento, lo mismo que de su salvación. Ayudado y a veces estorbado por los que lo educan y lo rodean, cada uno permanece siempre, sean los que sean los influjos que sobre él se ejercen, el artífice principal de su éxito o de su fracaso: por sólo el es-fuerzo de su inteligencia y de su voluntad, cada hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más” (Nº 15). Y por eso, este trabajo para el propio perfeccionamiento es obligatorio. “Por otra parte —añade el Papa—, este crecimiento no es facultativo. De la misma manera que la creación entera está ordenada a su Creador, la criatura espiri-tual **está obligada** a orientar espontáneamente su vida hacia Dios, Verdad primera y Bien soberano. Resulta así que el **crecimiento humano constituye como un resumen de nuestros deberes**. Más aún, esta armo-nía de la naturaleza, enriquecida por el esfuerzo personal y responsa-ble, está llamada a superarse a sí misma. Por su inserción en el Cristo vivo, el hombre tiene el camino abierto hacia un progreso nuevo, ha-cia un humanismo trascendental, que le da su mayor plenitud; tal es la finalidad suprema del desarrollo personal” (Nº 15).

Pero así como el hombre o la familia no puede solo o aban-donado a sí mismo defender sus derechos ni lograr las condiciones ne-cesarias para su pleno desarrollo, si no es en la **sociedad** política; por eso ésta está obligada a colaborar a tal desarrollo, dentro de la órbita de su propia actividad, determinada por su fin, que no es otro que el **bien común**, y sin interferir en su ámbito propio a la actividad perso-nal y familiar. A la Sociedad y al Estado toca garantizar y defender

los derechos de la persona y de la familia, y crear todas aquellas condiciones y aquel ambiente, dentro de los cuales la persona y la familia puedan lograr su pleno desarrollo. No es que el Estado deba procurar por sí mismo los bienes de las personas, de las familias y de las sociedades inferiores, sino constituir un orden jurídico-social que lo hagan factible y asequible. Sólo cuando ellas no pueden lograrlo, el Estado deberá hacerlo por sí mismo, con la conciencia, sin embargo, de que lo hace cumpliendo un deber **supletorio**, y no con un deber —con el consiguiente **derecho**— propio ni para sí mismo, sino para aquéllas.

En todo caso, tanto la persona como el Estado tienen el deber de procurar el desarrollo de todas y de cada una de las personas, y de promover la Sociedad, como el órgano natural de perfeccionamiento de las personas y de las familias.

La meta definitiva del nuevo humanismo. — El humanismo cristiano, propiciado por el Papa en su Encíclica, no se refiere solamente al orden económico, sino que comprende a todo el hombre en todas sus facetas orgánicamente ordenadas, con su vida espiritual en la cima, abierta ésta a su vez a la Verdad, Bondad y Belleza, Fin último y Bien definitivo de la vida humana.

Toda esta tarea de perfeccionamiento humano, natural y sobrenatural, si bien se realiza en el tiempo —pertenece al **homo viator**—, tiene, sin embargo, sus raíces y su término definitivo en Dios, más allá de la vida del tiempo y del mismo humanismo —pertenece al **homo beatus**—.

La **cultura** o **humanismo**, obra de perfeccionamiento humano y cristiano en la vida terrena, es la preparación, aproximación y maduración para la vida de posesión plena de la Verdad, Bondad y Belleza divinas en la eternidad. Efímero como el tiempo y la historia, el humanismo cristiano se constituye y desarrolla, y logra su Fin supremo, más allá de sí mismo, con la superación del perfeccionamiento humano, para alcanzar la meta por la que trabaja y se esfuerza: la plenitud del hombre y del cristiano por la posesión gozosa y definitiva del Acto o Perfección infinita de Dios.

Se ve entonces por qué el Sumo Pontífice ha creído con razón que pertenecía a su elevado Ministerio pastoral ocuparse del desarrollo o "crecimiento humano", que constituye "el nuevo humanismo" cristiano: no sólo porque la Iglesia, de acuerdo con el decreto **Gaudium et spes**, del Concilio Vaticano II, quiere colaborar con el hombre y la sociedad para ayudarlos a encontrar su propio bienestar terreno, sino también porque este desarrollo integral del hombre —"resumen de nuestros deberes", que dice el Papa—, este humanismo cristiano, con el consiguiente bienestar de la vida humana sobre la tierra, constituye a la vez la preparación necesaria en el tiempo para alcanzar la plenitud de la vida humana y cristiana en la eternidad.